



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con treinta minutos del día doce de diciembre de dos mil doce, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Presidente de dicha Sala, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Ponente en el presente asunto y NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, Integrante, con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió la Excusa planteada por la Juez de Primera Instancia de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sentencias del Primer Distrito Judicial, cuyos datos son los siguientes.-

166/2012-1ª-O-1	JO/93/2012	JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA. HOMIC. CALIF. ERNESTO MENDEZ SALINAS. FUNDADA EXCUSA
-----------------	------------	--

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad resolver la Excusa planteada por la Juez de Primera Instancia de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sentencias del Primer Distrito Judicial,, ordenándose engrosar la resolución aludida.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE
DE LA PRIMERA SALA

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

MAGISTRADA PONENTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.



SECRETARIA
DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR